



ACTA

3º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO
ABOGADO/A DEL ADULTO MAYOR
DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

CÓDIGO: CP-15.2024

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **ABOGADO/A DE LA DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES-REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°134/2024 de fecha 03 de junio de 2024, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 3° Etapa: Evaluación Curricular.

II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por los postulantes para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el **punto 3.2 de las bases del proceso de selección**, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en las siguientes materias: - Gerontología y Abordaje de Personas Mayores. - Mediación y/o mecanismo de resolución pacífica de conflictos. - Derechos del Adulto Mayor y/o de la vejez. - Violencia Intrafamiliar - Derechos Humanos vinculado a las personas mayores. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magíster	5	20	9
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en las siguientes materias: - Gerontología y Abordaje de Personas Mayores. - Acceso a la justicia de personas con discapacidad. - Derecho del Adulto Mayor y/o de la vejez - Violencia Intrafamiliar - Derechos Humanos vinculado a las personas mayores. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee más de 30 horas de capacitación	5		
		Posee entre 10 y 30 horas de capacitación	3		
		Posee en total menos de 10 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	5		
		Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	3		
		Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	0		

V.- EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos:

Nombres y Apellidos de los Postulantes	Estudios Especializados en una o más de las siguientes materias: - Gerontología y Abordaje de Personas Mayores. - Violencia Intrafamiliar. - Mediación y/o mecanismo de Resolución pacífica de conflictos. - Derecho del Adulto Mayor y/o de la Vejez. - Acceso a la justicia de personas con discapacidad. - Derechos Humanos vinculado a las personas mayores. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas)			Capacitación y Perfeccionamiento en una o más de las siguientes materias: - Gerontología y Abordaje de Personas Mayores. - Violencia Intrafamiliar. - Mediación y/o mecanismo de Resolución pacífica de conflictos. - Derecho del Adulto Mayor y/o de la Vejez. - Acceso a la justicia de personas con discapacidad. - Derechos Humanos vinculado a las personas mayores. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).			Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.			Experiencia laboral específica como Abogado/a litigante en materia proteccional, VIF y/o de vulneración en todos los casos respecto de Adultos Mayores; y/o curadurías ad-litem de Adultos Mayores. (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendidos en la forma solicitada por estas bases)			Puntaje
	Uno o más Doctorados o Magister	Uno o más Diplomados o Posítulos o estudios de Especialización.	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	Posee mas de 40 horas de capacitación.	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación.	Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	Posee mas de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee entre 3 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee menos de 3 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee mas de 2 años de experiencia laboral específica.	Posee entre 1 y 2 años de experiencia laboral específico.	Posee menos de 1 año de experiencia laboral específica; o bien no presenta certificados que lo acrediten.	
Gabriel Carvajal Collao	0	3	0	0	3	0	5	0	0	0	0	0	11
Georgette Mora Mora	0	3	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	13
Diana González Castillo	0	3	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	13
Nicole Ortega Vicencio	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	9
Roberto Rojas Andrade	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5
Pabla Bustos Castillo	0	3	0	5	0	0	5	0	0	0	3	0	16
Juan Villanueva Araya	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	6

NOTAS:



- **NOTA (1*):** Postulante no acredita Estudios Especializados en las materias indicadas (Gerontología y Abordaje de Personas Mayores; Mediación y/o mecanismo de resolución pacífica de conflictos; y/o Derechos del Adulto Mayor y/o de la vejez).
- **NOTA (2*):** Postulante no acredita capacitación ni perfeccionamiento en las materias indicadas (Gerontología y Abordaje de Personas Mayores; Acceso a la justicia de personas con discapacidad; y/o Derechos del Adulto Mayor y/o de la vejez).
- **NOTA (3*):** Postulante posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.
- **NOTA (4*):** Postulante no acredita Experiencia laboral específica como Abogado/a en materia proteccional, VIF y/o de vulneración, en todos los casos respecto de Adultos Mayores; y/o curadurías ad-litem de Adultos Mayores; o bien, no acredita a través de Certificado exigido por las Bases.

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3°. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 3° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 4° "Evaluación Psicolaboral", lo/as siguientes 5 postulantes:

- GABRIEL CARVAAJAL COLLAO
- GEORGETTE MORA MORA
- DIANA GONZÁLEZ CASTILLO
- NICOLE ORTEGA VICENCIO
- PABLA BUSTOS CASTILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota de laCAJTA		02.09.2024
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Coordinadora Operativa y Atención Especializada de la CAJTA		02.09.2024
Sandra Martínez LLancas	Abogada Oficina adulto mayor de Tarapacá	Se encuentra con licencia médica.	02.09.2024